



# Paquete fiscal 2026 agresivo desatará amparos, advierten

Se buscarán cambios para evitar la evasión, corrupción en aduanas y cuidar la salud: expertos

**LEONOR FLORES**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Un paquete fiscal agresivo y recaudatorio que generará un intenso cabildeo y hasta impugnaciones en los tribunales es anticipado por fiscalistas a partir de la propuesta que se entregará hoy al Congreso de la Unión junto al Proyecto de Presu-

puesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2026.

Se espera que se presenten cambios al Código Fiscal de la Federación (CFF), a la Ley Aduanera y Ley Federal de Derechos, con sentido de justicia fiscal y social, a consideración de diputados y senadores, con lo cual pasarán a segundo plano el marco macroeconómico previsto para el próximo año y el gasto público.

De acuerdo con lo adelantado por la presidenta Claudia Sheinbaum y la consejera jurídica, Ernestina Godoy, a legisladores de Morena, serán cambios que afectarán más a empresas e instituciones financieras.

Con ello se cumplirá la promesa y se dará continuidad a la política de no aumentar ni crear nuevos impuestos ni habrá necesidad de una reforma fiscal integral de fondo.

Así, se pretende hacer cambios de "gran calado" para evitar la evasión fiscal, la corrupción en las aduanas y proteger la salud, sobre todo de los menores de edad.

Sobre la propuesta para los impuestos que pagan las empresas productoras de bebidas saborizadas, el integrante de la Comisión de Evaluación de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Jesús Rodríguez Ambríz, consideró que lo



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las modificaciones del paquete fiscal buscarán evitar una reforma o crear nuevos impuestos, opinan fiscalistas.

más probable es que el paquete fiscal contenga una propuesta para limitar el contenido de azúcar.

Por otro lado, medidas aduaneras para encarecer insumos y restricciones indirectas, como por ejemplo

deducibilidad o publicidad. Se irían por modificaciones al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), quizá con un esquema progresivo por azúcar, estimó.

Una opción sería elevar de manera significativa la cuota del IEPS que se aplica a refrescos, en términos absolutos, con 2 o 3 pesos por litro, o aplicando un mecanismo progresivo según el contenido de azúcar.

Rodríguez mencionó que hay cálculos de que todo eso podría reducir el consumo de 20 mil a 19 mil millones de litros, una caída aproximadamente de 3.25%, mientras que la recaudación del IEPS subiría de 27 mil 800 millones a 38 mil 700 millones de pesos, un alza de 39% en ingresos fiscales.

Sobre quitar la deducción que hacen los bancos por las aportaciones al IPAB, el especialista agregó que va a generar litigios. ●